



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 188

2 de junio de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0225 Del **GP Popular**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el compromiso del Pacto de Toledo y el poder adquisitivo de las pensiones.

Página 4

7L/PNL-0227 Del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Estratégico de Formación Profesional del IES Poeta García Cabrera, de Vallehermoso, para el curso 2010/11.

Página 4

7L/PNL-0229 Del **GP Popular**, sobre gestiones ante el Consejo General del Poder Judicial para restablecer la sección bis de la Audiencia de Las Palmas en Lanzarote y Fuerteventura.

Página 5

7L/PNL-0230 Del **GP Popular**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con operatividad durante la noche de los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura.

Página 6

7L/PNL-0232 Del **GP Socialista Canario**, sobre medidas en el marco del II Plan Estratégico de Política Farmacéutica.

Página 7

MOCIONES

EN TRÁMITE

7L/M-0013 Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la interpelación de la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

7L/PO/P-0961 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre divulgación a través del Parlamento de los datos sobre la situación financiera de un empresario canario, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 9

7L/PO/P-1180 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los acuerdos alcanzados entre la Unión Europea y los países latinoamericanos en relación al sector platanero, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 9

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1194 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Hospital Universitario de Canarias, centro de referencia en el uso tutelado de los tratamientos quirúrgicos de la lipoatrofia facial asociada a VIH-SIDA, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

7L/PO/P-1195 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el convenio con Farmaindustria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

7L/PO/P-1196 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre servicios en el edificio de actividades ambulatorias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

7L/PO/P-1197 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el acuerdo con la Fundación Canaria de Salud y Sanidad de Tenerife en materia de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

7L/PO/P-1198 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Programa “Actúa contra el Cáncer, Actúa por tu Salud”, de la Asociación Española contra el Cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

7L/PO/P-1199 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el proyecto de rehabilitación del barrio de Titerroy, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PO/P-1200 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre suelo para la construcción de viviendas VPO de los ayuntamientos de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PO/P-1201 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las obras de 44 viviendas en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PO/P-1202 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre funcionamiento del Consejo del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1125 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre construcción de 40 viviendas protegidas de promoción pública en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PO/C-1126 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre preferencia de los jóvenes entre 10 y 18 años de Internet al televisor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PO/C-1127 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre reunión del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 14

7L/PO/C-1128 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el puesto de primera venta de pescado de la Cofradía de pescadores de La Tiñosa, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

7L/PO/C-1129 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Estratégico para la Ganadería, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0225 Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el compromiso del Pacto de Toledo y el poder adquisitivo de las pensiones.*(Registro de entrada núm. 3.026, de 17/5/10.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el compromiso del Pacto de Toledo y el poder adquisitivo de las pensiones.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición No de Ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones en nuestro país está garantizado por la Ley 24/1997, de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social. Recomendaciones que recoge, fielmente, la recomendación decimoprimeras del Informe de la Ponencia para el análisis de los problemas estructurales del sistema de la Seguridad Social, aprobado por el pleno del Congreso de los Diputados, en la sesión del 6 de abril de 1995.

Este documento, más conocido como Pacto de Toledo, dice literalmente: “debe garantizarse el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones mediante la revalorización automática de las mismas, en función de la evolución del índice de precios al consumo y a través de fórmulas estables de contenido similar a la aplicada en el presente año”.

Este principio, que ha garantizado durante los últimos 15 años el mantenimiento del poder adquisitivo de las

pensiones de millones de españoles, fue derogado de facto por el presidente del Gobierno de España cuando anunció el pasado 12 de mayo en el Congreso de los Diputados la congelación de las pensiones contributivas para el año 2011.

Esta medida, anunciada por el presidente del Gobierno de la Nación, afectará, a partir del próximo uno de enero, a casi 257.000 pensionistas canarios, que perciben un pensión media de 729 €, frente a los 776 € de la Península, y que ya han visto cómo este año se ha reducido el importe neto de sus pensiones por la supresión de la deducción de 400 euros.

El responsable del Gobierno de España pretende hacer recaer en los pensionistas, uno de los colectivos más desfavorecidos y castigados por la crisis y con unos recursos económicos escasos, las consecuencias de su desastrosa política económica que ha dado lugar a que nuestro país alcance un déficit público del 11,2%, el nivel más alto de toda la historia.

Así mismo, esta decisión adoptada unilateralmente por el Gobierno de España sin contar con el Pacto de Toledo, rompe con más de una década de consenso sobre este asunto y abre las puertas, de nuevo, al uso partidista y discrecional de las pensiones.

Considerando la importancia y trascendencia de esta iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España a que mantenga el compromiso resultante del Pacto de Toledo y salvaguarde el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones.

Canarias, a 17 de mayo de 2010.- LA PORTAVOZ, María Australia Navarro de Paz.

7L/PNL-0227 Del GP Socialista Canario, sobre el Plan Estratégico de Formación Profesional del IES Poeta García Cabrera, de Vallehermoso, para el curso 2010/11.*(Registro de entrada núm. 3.160, de 21/5/10.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.3.- Del GP Socialista Canario, sobre el Plan Estratégico de Formación Profesional del IES Poeta García Cabrera, de Vallehermoso, para el curso 2010/11.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento

y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de los diputados don Julio Cruz Hernández, doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla y doña María Mercedes Herrera Plasencia, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

La isla de La Gomera está realizando una apuesta de futuro fundamentada en un desarrollo sostenible, sustentada en dos pilares fundamentales y entrelazados: por un lado, un turismo responsable; y por otro, una potenciación del sector primario como elemento primordial del mundo rural y del mantenimiento del paisaje. Acompañado además de un equilibrio territorial que permita fijar población y aportar elementos de desarrollo en zonas que social y económicamente lo necesitan, como es el Norte de La Gomera.

Evidentemente, esta apuesta de futuro debe ir acompañada por un plan formativo acorde a estos ejes de desarrollo, de tal manera que la isla cuente con profesionales formados en estos campos. Estos han sido los elementos de partida con los que el IES "Poeta García Cabrera", de Vallehermoso, ha elaborado un Plan Estratégico de Formación Profesional para La Gomera. Entendiendo que este centro, por su trayectoria en la oferta de Formación Profesional¹ y por las infraestructuras que tiene, tanto el IES, como el municipio de Vallehermoso, reúne las condiciones necesarias para desarrollar dicho plan. Sin olvidarnos que el mismo está pensado para que no suponga gasto alguno en infraestructura a la Administración educativa además de suponer una optimización de los recursos ya existentes.

Además, con dicho "Plan Estratégico" se pretende ir más allá de la dinámica del número de alumnos, puesto que estamos convencidos de que si dicho Plan se ejecuta

¹ Los estudios de Formación Profesional en el IES Poeta García Cabrera, siempre vinculados a la familia agraria, se remontan al curso 2000/01 en que se comenzó a impartir el Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM) de "Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural". A partir del curso 2007/08 fue sustituido por el CFGM de "Técnico en Jardinería", que se impartió hasta el 2008/09. Finalmente en este curso 2009/10 se está impartiendo el Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de "Actividades Auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería". Programa que la consejería ha decidido eliminar sin tan siquiera dar tiempo a desarrollarse.

será un pilar fundamental para el desarrollo insular. Pero para eso hay que ser ambiciosos y dar un tiempo para que el mismo pueda llevarse a la práctica y luego evaluar sus resultados.

El IES Poeta García Cabrera ha elaborado un Plan Estratégico de Formación Profesional riguroso; partiendo de documentos, tales como el "Plan de Desarrollo Rural de La Gomera", "Carta Europea de Turismo Sostenible", informes del "Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica" de 3º y 4º de la ESO de los centros de La Gomera. Todo ello complementado con los datos relativos a los contratos generales en la isla y en Canarias en las especialidades propuestas: Actividades Agrarias, Actividades Físicas y Deportivas, Informática e Industrias Alimentarias. Todas ellas viables perfectamente en la isla de La Gomera.

Este ha sido un plan dado a conocer y apoyado por todos los partidos políticos con representación en las distintas instituciones tanto insulares como regionales, así como por los colectivos culturales, vecinales, ecologistas, etc..., de toda la isla, de la misma forma por sindicatos y empresarios.

Este Plan elaborado por el IES Pedro García Cabrera de Vallehermoso es un documento excepcional, una radiografía precisa de cuál es la situación de la FP y una invitación a potenciarla. No se puede dar como respuesta por parte de la consejería el desaparecer totalmente dicha formación educativa sin una respuesta adecuada y acorde con las peculiaridades de la isla de La Gomera.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a apoyar el Plan Estratégico de Formación Profesional elaborado por el IES Poeta García Cabrera, de Vallehermoso, para el curso 2010/11.

Canarias, a 17 de mayo de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA

7L/PNL-0229 Del GP Popular, sobre gestiones ante el Consejo General del Poder Judicial para restablecer la sección bis de la Audiencia de Las Palmas en Lanzarote y Fuerteventura.

(Registro de entrada núm. 3.172, de 21/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.5.- Del GP Popular, sobre gestiones ante el Consejo General del Poder Judicial para restablecer la sección bis de la Audiencia de Las Palmas en Lanzarote y Fuerteventura.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La sección bis nace hace un año y medio, aproximadamente, ante la negativa de los magistrados de las secciones 1ª, 2ª y 6ª de trasladarse a celebrar juicios a Lanzarote y Fuerteventura.

Funciona con magistrados que van rotándose, para lo cual se crean comisiones de servicios sin relevación de funciones; esto es, los magistrados de la sección bis, además de atender los asuntos de ésta, también atienden los de su sección.

No se conocen datos concretos del número de asuntos pendientes pero sí se sabe que sumando los de Lanzarote y Fuerteventura superan a los de cualquier sección de Las Palmas.

El hecho de suprimirla y que las partes se tengan que trasladar a Las Palmas crea verdadera indefensión porque la mayoría de los asuntos son de personas que son asistidas por turno de oficio al carecer los acusados de medios económicos y la Administración no abona los gastos de los testigos de la defensa.

Los asuntos que tramitaba la sección bis se han repartido entre las tres secciones, por lo que se va a producir un retraso en el señalamiento de los juicios.

La sección bis tenía pendiente juicios donde hay unos 56 presos preventivos, más que cualquier sección de Las Palmas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno regional a realizar las gestiones oportunas ante el Consejo General del Poder Judicial para que restablezca, a la mayor brevedad posible, las labores de la "sección bis" de la Audiencia de Las Palmas que se desplaza a las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Canarias, a 21 de mayo de 2010.- LA PORTAVOZ, María Australia Navarro de Paz.

7L/PNL-0230 Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con operatividad durante la noche de los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura.

(Registro de entrada núm. 3.173, de 21/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.6.- Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con operatividad durante la noche de los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado D. Fernando Figueroa Force, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Como resultado del cierre de numerosos aeropuertos europeos, ocasionado por la nube de cenizas procedente de la erupción del volcán Eyjafjalla en Islandia, Canarias se convirtió durante varios días a finales del pasado mes de abril en una trampa para miles de turistas, que se vieron imposibilitados de regresar a su país de origen al finalizar su periodo de vacaciones.

A consecuencia de esta situación, unos 122.000 turistas se vieron obligados a alargar su estancia en el Archipiélago, con las consiguientes pérdidas para el sector turístico, agravadas, además, por la cantidad de turistas que no pudieron llegar a las islas durante esos días y los posteriores.

Cuando se reabrió el espacio aéreo, los especialistas calcularon que los aeropuertos canarios tardarían entre una semana y diez días en recuperar su actividad normal, periodo en el que no habría llegadas de nuevos visitantes porque la prioridad era la de repatriar a los turistas atrapados en las islas.

Este proceso ha sido especialmente grave en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, cuyos aeropuertos con un tráfico de casi 700.000 pasajeros y casi 7.000 operaciones durante el pasado mes de abril, han encontrado mayores dificultades para realizar dichas repatriaciones debido al cierre de las instalaciones aeroportuarias a las 22:00 horas.

Dado el importante volumen de visitantes que eligieron Lanzarote y Fuerteventura para pasar sus vacaciones durante esos días, y el menor número de horas de operatividad de los aeropuertos, el proceso de repatriación se alargó durante más tiempo y las pérdidas para los sectores turísticos de ambas islas fueron mayores.

A estos perjuicios hay que añadir los ocasionados a principios de este mes con la repetición de esta situación por la llegada de la nube volcánica a las islas y que supuso el cierre de los aeropuertos, lo que obligó a dejar en tierra a más de 60.000 pasajeros.

Por ello, para tratar de agilizar al máximo estos procesos de repatriación consecuencia de la aparición de fenómenos meteorológicos adversos y minimizar las pérdidas del sector turístico en Lanzarote y Fuerteventura por los turistas que no pueden viajar a las islas mientras dura este proceso.

El Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que realice ante el Ministerio de Fomento las gestiones necesarias que permitan a los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura, en circunstancias excepcionales, operar durante la noche.

Canarias, a 17 de mayo de 2010.- LA PORTAVOZ, María Australia Navarro de Paz.

7L/PNL-0232 Del GP Socialista Canario, sobre medidas en el marco del II Plan Estratégico de Política Farmacéutica.

(Registro de entrada núm. 3.175, de 24/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.8.- Del GP Socialista Canario, sobre medidas en el marco del II Plan Estratégico de Política Farmacéutica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El gasto farmacéutico se cerró en 2008 en España con un crecimiento del 6,87 por ciento en relación con el año anterior. Ese año, en Canarias subió el 9,28 por ciento.

En el pasado 2009 Canarias experimentó un crecimiento del 9,62 por ciento, hasta llegar a los 569,9 millones de euros, lo que situó a las Islas entre las regiones que más incrementaron, por encima además de la media nacional, que creció solo un 4,47 por ciento.

En dos años, el gasto se disparó siete puntos más que la media de España, lo que ha demostrado que Canarias forma parte del grupo de comunidades autónomas cuyos usuarios más gastan en medicinas, pese a tener el Archipiélago la población menos envejecida del Estado, con un 12,5 por ciento de mayores de 65 años solamente.

Pese a que Canarias se ha sumado al plan de ahorro del gasto sanitario elaborado por el Ministerio de Sanidad, comprometiéndose a reducir el gasto en 75 millones, este objetivo se complica como consecuencia del desbocamiento del mismo en los primeros meses del año, que superó los 94 millones de euros, un 9 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior.

A todo ello, se une el hecho de que Canarias sigue a la cola en prescripciones médicas de genéricos, pues solamente el 16 por ciento de las recetas emitidas en las Islas no remitían ya a una marca farmacéutica, frente al 21 por ciento de la media nacional.

La Comunidad Autónoma de Canarias se ha sumado al acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) para, en el marco de los trabajos del Pacto por la Sanidad, desarrollar medidas financieras que supondrán un ahorro al sistema sanitario de unos 1.500 millones de euros anuales.

Este conjunto de medidas, que se engloban en el II Plan Estratégico de Política Farmacéutica, modifica, entre otras cuestiones, el cálculo de los precios de referencia y rebaja un 25 por ciento, de media, el precio de los medicamentos genéricos, lo que redundará en beneficio de los ciudadanos.

Los datos manejados por el Consejo Interterritorial es que las distintas actuaciones generarán un ahorro directo al ciudadano de unos 100 millones de euros anuales, fruto de una menor aportación directa de los activos al régimen general, de la menor aportación de los mutualistas a las mutualidades de funcionarios y de los precios más bajos al adquirir los medicamentos.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en el marco del II Plan Estratégico de Política Farmacéutica impulsado por el Estado,

a) Se adhiera de forma voluntaria a la Central de Compra de Medicamentos que va a crear el Estado con el fin de crear un sistema de información que permita

compartir entre las Comunidades Autónomas los precios de compra a diferentes proveedores.

b) Remita al Parlamento una serie de medidas de la Comunidad Autónoma para el uso racional de los medicamentos.

c) Ponga en marcha de forma inmediata acciones para alcanzar, como mínimo, la media nacional del 21 por ciento en recetas de genéricos.

Canarias, a 24 de mayo de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

MOCIÓN

EN TRÁMITE

7L/M-0013 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación de la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 157, de 12/5/10.)

(Registro de entrada núm. 3.183, de 25/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

16.2.- Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación de la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación sobre la Formación Profesional (7L/I-0019), realizada por este grupo parlamentario.

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Parlamento de Canarias insta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias a:

1. No introducir nuevos recortes, ni modificaciones, en el mapa de la Formación Profesional sin un consenso suficiente con los agentes sociales, administraciones locales y fuerzas políticas.

2. Redoblar los esfuerzos para lograr un aumento en el índice de titulados, dentro de la Formación Reglada, a diversificar simultáneamente la oferta de familias profesionales y a adaptarlas a las oportunidades del mercado laboral y a las condiciones de acceso de los y las estudiantes.

3. Impulsar la oferta de PCPI que conducen a la obtención de la titulación de Graduado en Educación Secundaria, creando las condiciones para que la mayor parte del alumnado inscrito en estos programas no figure en una bolsa oculta de fracaso escolar.

Canarias, a 24 de mayo de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

7L/PO/P-0961 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre divulgación a través del Parlamento de los datos sobre la situación financiera de un empresario canario, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 343, de 4/12/09.)
(Registro de entrada núm. 3.176, de 24/5/10.)

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre divulgación a través del Parlamento de los datos sobre la situación financiera de un empresario canario, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

7L/PO/P-1180 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los acuerdos alcanzados entre la Unión Europea y los países latinoamericanos en relación al sector platanero, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 168, de 17/5/10.)
(Registro de entrada núm. 3.176, de 24/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los acuerdos alcanzados entre la Unión Europea y los países latinoamericanos en relación al sector platanero, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1194 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Hospital Universitario de Canarias, centro de referencia en el uso tutelado de los tratamientos quirúrgicos de la lipoatrofia facial asociada a VIH-SIDA, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.010, de 17/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Hospital Universitario de Canarias, centro de referencia en el uso tutelado de los tratamientos quirúrgicos de la lipoatrofia facial asociada a VIH-SIDA, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm.

Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se ha designado al Hospital Universitario de Canarias como centro de referencia en el uso tutelado de los tratamientos quirúrgicos de la lipoatrofia facial asociada al VIH-SIDA?

Canarias, a 14 de mayo de 2010.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-1195 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el convenio con Farmaindustria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.011, de 17/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el convenio con Farmaindustria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el contenido del convenio firmado por la Consejería de Sanidad con Farmaindustria?

Canarias, a 14 de mayo de 2010.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-1196 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre servicios en el edificio de actividades ambulatorias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.012, de 17/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre servicios en el edificio de actividades ambulatorias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué servicios se han puesto en marcha hasta el momento en el edificio de actividades ambulatorias del Hospital Universitario de Canarias?

Canarias, a 14 de mayo de 2010.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-1197 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el acuerdo con la Fundación Canaria de Salud y Sanidad de Tenerife en materia de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.013, de 17/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el acuerdo con la Fundación Canaria de Salud y Sanidad de Tenerife en materia de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué consiste el acuerdo suscrito con la Fundación Canaria de Salud y Sanidad de Tenerife en materia de drogodependencias?

Canarias, a 14 de mayo de 2010.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-1198 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Programa “Actúa contra el Cáncer, Actúa por tu Salud”, de la Asociación Española contra el Cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.014, de 17/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Programa “Actúa contra el Cáncer, Actúa por tu Salud”, de la Asociación Española contra el Cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se ha adherido la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias al Programa “Actúa contra el Cáncer, Actúa por tu Salud”, de la Asociación Española contra el Cáncer?

Canarias, a 14 de mayo de 2010.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-1199 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto de rehabilitación del barrio de Titerroy, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.095, de 20/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto de rehabilitación del barrio de Titerroy, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de rehabilitación del barrio de Titerroy en Arrecife de Lanzarote?

Canarias, a 20 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PO/P-1200 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre suelo para la construcción de viviendas VPO de los ayuntamientos de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.096, de 20/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre suelo para la construcción de viviendas VPO de los ayuntamientos de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la

Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Los ayuntamientos de la isla de Lanzarote están facilitando suelo para la construcción de viviendas VPO?

Canarias, a 20 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PO/P-1201 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las obras de 44 viviendas en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.097, de 20/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las obras de 44 viviendas en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias iniciar las obras de las 44 viviendas en Arrecife?

Canarias, a 20 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PO/P-1202 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre funcionamiento del Consejo del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.161, de 21/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre funcionamiento del Consejo del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1125 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre construcción de 40 viviendas protegidas de promoción pública en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.080, de 19/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre construcción de 40 viviendas protegidas de promoción pública en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que impiden el normal funcionamiento del Consejo del Área de Salud de la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 19 de mayo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el inicio de las obras para la construcción de 40 viviendas protegidas de promoción pública en Gran Tarajal, municipio de Tuineje, Fuerteventura?

Canarias, a 17 de mayo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PO/C-1126 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre preferencia de los jóvenes entre 10 y 18 años de Internet al televisor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.098, de 20/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre preferencia de los jóvenes entre 10 y 18 años de Internet al televisor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta para su respuesta en comisión a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

PREGUNTA

Según el informe del Foro de la Generación Interactiva en España, de la Fundación Telefónica, un 63% de los jóvenes entre 10 y 18 años prefieren Internet al televisor.

¿Se tienen datos acerca de cuáles son los porcentajes en Canarias y cuáles son sus consecuencias en el comportamiento de la población joven?

Islas Canarias, a 14 de mayo de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PO/C-1127 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre reunión del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.128, de 21/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre reunión del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo se ha celebrado la última reunión del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote?

Canarias, a 19 de mayo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PO/C-1128 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el puesto de primera venta de pescado de la Cofradía de pescadores de La Tiñosa, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.129, de 21/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el puesto de primera venta de pescado de la Cofradía de pescadores de La Tiñosa, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Para cuándo la puesta en marcha del puesto de primera venta de pescado de la Cofradía de pescadores de La Tiñosa en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 19 de mayo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PO/C-1129 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Estratégico para la Ganadería, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.130, de 21/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Estratégico para la Ganadería, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la elaboración del Plan Estratégico para la Ganadería en Canarias?

Canarias, a 19 de mayo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

